



OFICIO N° 93347
INC.: solicitud

Irg/asj
S.134°/372

VALPARAÍSO, 29 de enero de 2025

El Diputado señor MATÍAS RAMÍREZ PASCAL, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el caso del menor, de iniciales M. I. S. A., quien sufrió un accidente escolar el 23 de noviembre del año 2023, en cuanto a las acciones desplegadas por el Servicio de Salud de Tarapacá, a fin de entregar respuesta al dictamen R-138115-2024 emitido por Superintendencia de Seguridad Social, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA DEL SERVICIO DE SALUD TARAPACÁ



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9176E8FC2B5F140B



Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.